



El hecho de participar en FESPA Digital Print Awards supone la aceptación por su parte de los siguientes términos y condiciones.

- FESPA Digital Print Awards admite obras producidas en cualquier dispositivo de impresión digital, sobre cualquier sustrato y utilizando cualquier tipo de consumibles.
- Todas las obras participantes deberán haber sido producidas en Europa, Oriente Próximo o África.
- Las obras deberán haber sido producidas entre el 1 de enero 2008 y el 30 enero 2009.
- La fecha tope para la entrega de obras es el 13 de febrero de 2009.
- Las obras deberán presentarse en inglés para permitir su evaluación por un jurado independiente.
- Las obras deberán acompañarse de al menos una imagen digital del proyecto, en el tamaño y la resolución especificados.
- Deberá aportarse toda la información solicitada para validar la participación.
- Se puede participar en tantas categorías como se desee, pero solamente una vez en cada categoría.
- Podrá presentarse la misma obra en varias categorías relevantes. En tal caso, deberá cumplimentarse la información de participación en cada categoría.
- Si una participación no cumple con los criterios de la categoría, FESPA se reserva el derecho de trasladarla a una categoría más adecuada.
- Todas las participaciones válidas serán publicadas en el sitio web de FESPA Digital Print Awards.
- Será responsabilidad de cada participante solicitar la autorización del cliente para presentar el proyecto a consideración.
- Será responsabilidad de cada participante la obtención del acuerdo firmado por todas las partes implicadas en el proyecto; es decir, el anunciante o usuario final, y la agencia o estudio de publicidad.
- Será responsabilidad de cada participante verificar que las imágenes incluidas en la participación no estén sujetas a restricciones de derechos de autor para su publicación en web de baja resolución.
- El hecho de participar supone la autorización por su parte de utilizar las obras en futuros materiales promocionales de FESPA Digital Print Awards.
- Toda eventual publicidad de los premios incluirá los nombres de los proveedores de servicios de impresión y de las partes involucradas en el desarrollo y uso de los proyectos.
- FESPA no mencionará el nombre de ningún proveedor de impresoras, sustratos o tintas en la publicidad que genere.
- Las participaciones ganadoras serán expuestas durante la celebración de FESPA Digital 2009 en Ámsterdam.
- Se pedirá a los ganadores imágenes de alta resolución adecuadas para la producción en grandes formatos.
- La sesión del jurado de los premios tendrá lugar en marzo de 2009, y se informará por escrito a los ganadores de las seis categorías del 13 de marzo de 2009.
- La decisión del jurado es definitiva y no se mantendrá correspondencia con respecto a la misma.
- Se requerirá a un representante de los ganadores de las seis categorías que asista a la cena VIP que se celebrará en Ámsterdam, en los Países Bajos.
- El ganador Platinum se anunciará en la cena de VIP.
- Se pedirá a los ganadores de las diversas categorías y al ganador Platinum que cooperen con FESPA y sus agencias para la promoción de los Digital Print Awards.

Para cualquier consulta relativa a estos términos y condiciones, puede escribir a lorraine.harrows@fespa.com